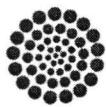




GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



SUBSEDE MONTERREY

Ciudad de Apodaca, a 1 de julio de 2024
Oficio No. SM-099/24

Mtra. María Amparo Sánchez Olivas
Directora de Administración y Finanzas del CIMAV
PRESENTE

Por medio del presente derivado de la investigación de mercado para la realización de la adquisición de Plan de Contingencias en la Subsede, número de requisición 240466 se determina adjudicar la adquisición a Seguridad Industrial Islander, S.A. de C.V., se seleccionó este proveedor porque fue el que mejor precio ofrece y además se ajusta a los requerimientos y condiciones de compra que CIMAV solicita.

La adquisición del plan de contingencias proporcionara tener personal responsable y capacitado para tomar medidas y acciones para atender, mitigar y prevenir accidentes.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo establecido en el punto VIII.2.4 último párrafo de los POBALINES vigentes.

Atentamente:

Joel Armando Araiza Rico

Subdirector de Finanzas

c.c.p.

Dra. Virginia Hidolina Collins Martínez
Responsable de la Subsede Monterrey

Joel Armando Araiza Rico

c.c.p.

C.P. Joel Armando Araiza Rico. - Subdirector de Finanzas del CIMAV.

Virginia Hidolina Collins Martínez

c.c.p.

Dra. Virginia Hidolina Collins Martínez

c.c.p.

Virginia Hidolina Collins Martínez

</